

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 800/2019

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 por la Comisión Especial de Cuentas en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto

Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba) se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Fernán Núñez a 14 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Francisca Elena Ruiz Bueno.